REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA
Medellín, diecisiete (17) de junio de dos mil diecinueve (2019)

Oficio Nº 298

Rad. 050003121002**201900020**

EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA

Dando cumplimiento al ordinal 2º del auto No. 120 del 10 de junio de dos mil diecinueve (2019), mediante el cual se ADMITIÓ la solicitud de restitución y formalización de tierra, interpuesta por la señora **CARMEN TULIA GÓMEZ DE GIRALDO,** identificada con cédula de ciudadanía No**. 21.776.565**, quienes interviene por intermedio de apoderado judicial designado por la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS– Territorial Antioquia;** ORDENA la suspensión de los procesos iniciados ante la justicia ordinaria, con excepción de los procesos de expropiación, en relación con el inmueble cuya protección se solicita en el proceso con radicado 05000 31 21 002 **2019 00020**, con la pretensión principal de que se le proteja su derecho fundamental a la restitución y formalización de tierras; así como los procedimientos notariales o administrativos que afecten el área del mismo, y que a continuación se describe, ubicado en la zona rural del municipio Granada– Antioquia:

Predio innominado ID 136341		
Departamento	Antioquia	**Descripción de Linderos: NORTE:** Partiendo desde el punto 249036 en línea recta en dirección nororiente hasta llegar al punto 249035 con predio de Gladis Giraldo en una distancia de 83,31 metros. .**ORIENTE**: Partiendo desde el punto 249035 en línea recta en dirección suroccidente hasta llegar al punto 249040 con predio de Maruja Aristizabal Gómez en una distancia de 38,37 metros;
Municipio	Granada	
Vereda	El Roble	
Ficha Predial	11203903 MEJORA - 11203902 LOTE	
Oficina de	Marinilla (Ant)	

Predio innominado ID 136341		
Registro		Partiendo desde el punto 249040 en línea recta en dirección suroccidente hasta llegar al punto 249039 con predio de Floro Vásquez en una distancia de 78,72 metros. **SUR**: Partiendo desde el punto 249039 en línea recta en dirección noroccidente hasta llegar al punto 249038 con predio de Maruja Aristizabal Gómez (camino real al medio) en una distancia de 46,69 metros. **OCCIDENTE**: Partiendo desde el punto 249038 en línea quebrada en dirección nororiente que pasa por los puntos 249037 y 249036A hasta llegar al punto 249036 con predio de Maruja Aristizabal Gómez (camino real al medio) en una distancia de 101,42 metros.
Matricula Inmobiliaria predio mayor extensión	018- 163993	
Código Catastral	053132001000000700-183-000000000	
Área catastral	4has 7500 mts² - área contenida en ficha 11203902	
Área Georreferenciada	0 Ha 7223 mts²	
Calidad jurídica del solicitante	Ocupante	

COORDENADAS

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ")	LONG (° ' ")
249035	1168196,449	878882,973	6° 6' 57,850" N	75° 10' 17,911" W
249036	1168181,997	878800,924	6° 6' 57,374"N	75°10' 20,578" W
249036A	1168142,530	878767,441	6° 6' 56,088" N	75°10' 21,664" W
249037	1168134,661	878775,707	6° 6' 55,832" N	75° 10' 21,395" W
249038	1168096,894	878781,728	6° 6' 54,603" N	75° 10' 21,197" W
249039	1168094,697	878828,370	6° 6' 54,535" N	75° 10' 19,680" W
249040	1168159,312	878873,335	6° 6' 56,641" N	75° 10' 18,222" W

Atentamente,

Firmado digitalmente

HERNANDO TAMAYO ALVAREZ
Secretario